ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 39/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT - SEGUNDO LLAMADO" – CONTRATACION DIRECTA– ORDEN DE COMPRA - COD. Nº 43 - I.D. N° 337.610.

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 11:00 horas, del día Viernes 01 de Diciembre del año 2017, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 181/2017.

En virtud de lo establecido en la Carta Invitación, el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la Apertura de los Sobres, pertenecientes a las firmas oferentes, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas, y con el valor de las propuestas económicas, conforme al sistema de Evaluación:

EMPRESAS	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
R.U.C. N°	80017709-6	80018668-0	80009767-0	80013889-9
Total de Guaraníes	**98.880.000**	**7.810.000**	**22.580.000**	**19.942.014**

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por las firmas participantes, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

Documentaciones	SDA PARAGUAY S.A.	PRINTEC S.A.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
I. a) El Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
I. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
I .c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE
II. a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
III. a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
III. d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta en el SIPE dentro del Acta de Asamblea	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
Constancia del SIPE Nº:	1479872	1479842	1479884	1479731
Foliatura Fojas Nº:	59	25	27	56

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones surgen las siguientes manifestaciones:

La Sra. Dulce María Insfran Ziomek en su carácter de representante de la Empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., manifiesta que la Empresa PRINTEC S.A., presenta diferencia en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, en el encabezado registró la **fecha: 01-12-2017**, y en el primer párrafo segunda línea registra **en fecha 24-11-2017**, y al pie última línea de la misma declaración registra **El día 01 del mes de diciembre de 2017**.

La Sra. Dulce María Insfran Ziomek en su carácter de representante de la Empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., manifiesta que la Empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, presenta diferencia en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, en el encabezado registró la **fecha: 26-10-2016**, en el primer párrafo segunda línea registra **en fecha 01-12-2017**, y al pie última línea de la misma declaración registra **El día 01/12/2017**.

La Sra. **María Ramona Bareiro Segovia** en su carácter de representante de la Empresa **PRINTEC S.A.**, manifiesta que la fecha de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas es el 01/12/2017 y la fecha de la firma del representante es 01/12/2017, constando que corresponde a la fecha de la Apertura de Ofertas.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gustavo A. Ramírez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sra. María Ramona Bareiro Segovia
C.I. 866.400
Por: PRINTEC S.A.

Sra. Dulce María Insfran Ziomek
C.I. 4.178.642
Por: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Sr. Hugo Cecilio Morgensen Ibarrola
C.I. 562.209
Por: SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.